

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: JAVIER SÁNCHEZ OCHOA
ACCIONADO: FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN
VINCULADOS: GOLDEN IURIS ABOGADOS ASOCIADOS, ALUMINIOS Y VIDRIOS X METRO SAS, ACEROS VIDRIOS Y CONSTRUCCIONES, PERSONERÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
DESPACHO: JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
RADICACIÓN: 76 00 14 303 002 2024 00060 00

El área de notificaciones y comunicaciones de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, a efectos de lograr la notificación de la ACEROS VIDRIOS Y CONSTRUCCIONES dentro de la acción de tutela de la referencia, publica el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento a la ACEROS VIDRIOS Y CONSTRUCCIONES

Para los fines pertinentes se le transcribe el contenido del auto sentencia No. 62.de fecha 07 de marzo del presente año, emitido en el trámite de la tutela en referencia c u y a parte resolutive dice: "**PRIMERO: NEGAR** la acción de tutela instaurada por el señor JAVIER SANCHEZ OCHOA, quien actuó en nombre propio, por haberse configurado una carencia actual de objeto por hecho superado. **SEGUNDO: ORDENAR** que se notifique a las partes lo aquí decidido por el medio más expedito y eficaz. **TERCERO:** En caso de que el fallo no sea impugnado, por Secretaría remítase el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, de conformidad con los artículos 31 y 32 del Decreto 2591 de 1991. **CUARTO:** Si este fallo no fuere revisado por la H. Corte Constitucional, una vez excluido ARCHÍVESE." (Fdo.) LUIS CARLOS QUINTERO BELTRAN (Juez)

Se notifica en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/> por el término de un (1) día, hoy 15 de marzo del 2024 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.



CLARA ELENA SARRIA PU 17
Líder de Notificaciones de Acciones Constitucionales Oficina
de Apoyo Judicial Ejecución Civil Municipal de Cali